

COMUNICADO DE PRENSA

Designados los magistrados del TSE que se unirán como propietarios para las elecciones del 2018

- *Desde el 4 de febrero del 2017, el TSE estará compuesto por cinco magistrados propietarios, como lo estipula la Constitución Política.*

San José, 19 de setiembre de 2016. En el proceso de las Elecciones Nacionales del 2018, los magistrados suplentes Zetty Bou Valverde y Luis Diego Brenes Villalobos se integrarán como propietarios al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

La Corte Suprema de Justicia los designó el pasado 6 de setiembre para el periodo comprendido entre el 4 de febrero del 2017 y el 4 de agosto del 2018.

De esta manera, el pleno de magistrados propietarios pasará a cinco integrantes, pues Bou y Brenes se unirán al Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado González, a la Vicepresidenta Eugenia Zamora Chavarría y a Max Esquivel Faerron.

Esto está contemplado en el artículo 100 de la Constitución Política, que ordena la ampliación desde un año antes y hasta seis meses después de las elecciones nacionales.

Los comicios serán el 4 de febrero del 2018.